

# **BASES**

## 1. EL FESTIVAL

INTERSECCIÓN – Festival de Arte Audiovisual Contemporáneo centra su programación en obras que se sitúan entre el arte contemporáneo y el cine de vanguardia, incluyendo una gran variedad de formatos, técnicas y lenguajes.

La 6ª edición del festival tendrá lugar en la ciudad de A Coruña (España) y se celebrará entre el 17 y el 22 de octubre de 2023.

# 2. SECCIONES Y PREMIOS

### **INTERNACIONAL**

Sección dedicada a una selección de obras de ámbito internacional.

Formatos aceptados: Cine de autor, documental experimental, documental creativo, ficción experimental, videoarte, animación experimental, etc.

• Premio del Jurado: 2000€

### **ESPAÑA**

Sección para obras de autoras españolas o residentes en España.

Formatos aceptados: Cine de autor, documental experimental, documental creativo, ficción experimental, videoarte, animación experimental, etc.

• Premio del Jurado: 1000€

### **GALICIA**

Sección para obras de autoras gallegas o residentes en Galicia.

Formatos aceptados: Cine de autor, documental experimental, documental creativo, ficción experimental, videoarte, animación experimental, instalación, interactivo y performance.

• Premio del Jurado: 1000€

• Premio A Colectiva: 500€

• Premio Contemporánea: Mención

#### **ESCOLAS**

Sección dirigida a estudiantes de enseñanzas artísticas y/o audiovisuales.

Formatos aceptados: Cine de autor, documental experimental, documental creativo, ficción experimental, videoarte, animación experimental, instalación, interactivo y performance.

Premio del Jurado: 350€

#### **PREMIOS TRANSVERSALES**

Se otorgan a obras de las secciones anteriormente mencionadas.

- Premio Jurado Joven (Internacional, España y Galicia)
- Premio NUMAX (Internacional, España y Galicia)
- Premio MAV (otorgado a la obra de una autora mujer, participante en las secciones Internacional, España y Galicia)
- Premio del Público (Internacional, España y Galicia).

Los jurados podrán otorgar menciones especiales y/o declarar *ex aequo* algún premio, en cuyo caso, el importe del mismo se dividirá entre las ganadoras.

Las ganadoras podrán incluir los laureles remitidos por el Festival tanto en los títulos de inicio, como en la web, el cartel, creatividades y demás comunicación pública.

## 3. JURADOS

Los jurados de INTERSECCIÓN estarán compuestos por profesionales de trayectoria internacional contrastada en el sector del arte audiovisual designadas por la organización del Festival, que valorarán las obras presentadas, otorgando por decisión inapelable los premios correspondientes a las secciones competitivas indicadas.

El festival comunicará los premios concedidos a las personas cuyos contactos fuesen indicados en el proceso de inscripción de las obras correspondientes. Los premios se abonarán contra factura emitida por la persona o empresa inscrita o por otra en quien delegue. No se abonarán premios facturados con posterioridad al 31 de octubre.

# 4. CÓMO PARTICIPAR

### 4.1. ENVÍO DE OBRAS

Pueden inscribirse en INTERSECCIÓN trabajos realizados en 2022 o 2023, independientemente de su duración, ya sean documental experimental, documental creativo, ficción experimental, videoarte, animación creativa, instalación en vídeo o performance audiovisual. Quedan expresa-



mente excluidos los trabajos de índole televisiva, comercial o publicitaria. En cualquier caso, el Festival se reserva el derecho de incluir en su selección obras producidas con fecha anterior. No serán valoradas obras enviadas a INTERSECCIÓN en ediciones anteriores.

Si bien no es imprescindible que las obras inscritas sean estrenos, se valorará que sean estrenos en España.

En el momento de la inscripción, deberá hacerse constar si la obra debe ser mostrada en proyección monocanal, instalada o si es válida cualquiera de las dos opciones.

La organización se reserva el derecho de asignar las obras seleccionadas a la categoría que considere. Una vez las obras queden inscritas para participar en el festival, no podrán ser eliminadas de la consideración y posible selección.

Cada persona o empresa podrá presentar tantas obras como desee, independientemente de la nacionalidad y el idioma de las mismas. No obstante, cada obra tendrá que inscribirse de forma independiente.

La fecha límite para el envío de obras a competición será para todas las secciones el 31 de mayo de 2023.

Los costes de participación serán los siguientes:

• Inscripción anticipada: 7 EUR

Inscripción estándar: 9 EUR

Inscripción tardía: 12 EUR

\* La inscripción para participar en las secciones Galicia y Escolas será gratuita, mientras que la sección España tendrá un precio reducido.

El festival no garantiza la aceptación y toma en consideración de los trabajos enviados con posterioridad a las fechas indicadas.

No se aceptarán envíos postales en soportes físicos tales como DVD, cinta o disco duro.

Las obras inscritas cuyo idioma no sean gallego o castellano deberán tener subtítulos en uno de estos idiomas o en inglés.

Las consultas sobre el proceso de envío de obras a INTERSECCIÓN pueden remitirse a dena@interseccion.gal

### 4.2. SELECCIÓN

El festival notificará la selección de las obras a las personas de contacto especificadas en los envíos. La relación de obras seleccionadas será publicada en la web y redes del Festival aproximadamente un mes antes de su comienzo. Hasta ese momento, la selección no podrá hacerse pública.

La ausencia de una notificación de selección por parte de la organización del Festival significa que la obra no ha sido seleccionada. Sin embargo, se harán todos los esfuerzos posibles para que todas las solicitantes sean notificadas por correo electrónico sobre el estado de la valoración de su obra.

## 4.3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se considerarán todos los trabajos presentados al festival, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en estas bases y hayan sido completa y correctamente presentados.

# 5. OBRAS DE EXHIBICIÓN

## **5.1. ENVÍO DE OBRAS**

El plazo de entrega de las obras seleccionadas para su participación en el festival tendrá como fecha límite el 1 de septiembre de 2023. Cualquier obra no recibida en el plazo previsto, podrá ser eliminada de programación final por parte del festival.

Las copias de exhibición deben estar disponibles en alguno de los siguientes formatos:

- DCP. Deberá ser de calidad y realizado por un laboratorio profesional. Preferiblemente el envío debe realizarse en formato digital. Si se desea enviar en soporte físico, será el participante quien se haga cargo de los gastos de envío y recogida.
- 16mm o 35mm.
- Archivo digital. Formato .mov o .mp4. Resolución mínima: 1920 × 1080, tasa máxima de transferencia de bits: 50.000 kbps; audio AAC; subtítulos en inglés, gallego y/o castellano en .srt.

En caso de que no haya copias disponibles en ninguno de los formatos de proyección requeridos, debe contactarse con la organización del Festival inmediatamente después de la notificación de la selección.

En caso de que la copia DCP esté protegida con contraseña, es obligatorio que se proporcione una clave KDM válida.

La copia de proyección debe estar libre de subtítulos, salvo que esté subtitulada en gallego o español (obligatorios cuando los diálogos no empleen ninguna de estas dos lenguas). No se aceptarán copias con subtítulos incrustados en un idioma que no sea uno de estos dos. Para casos específicos con otras lenguas, por favor, contacte con la organización del Festival.

Para los formatos DCP o fílmico, se proporcionará copia digital de respaldo (ya sea ProRes o H.264). Será el Festival quien decida el formato de proyección.

Para obras de instalación se recomienda el formato en vídeo con las mismas características anteriormente indicadas, aunque la artista puede decidir el formato que mejor se ajuste para su obra. En caso de que sea necesario el envío de materiales físicos, estos correrán a cargo de la artista.

### 5.2. DERECHOS DE EXHIBICIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

Las obras seleccionadas en las competiciones oficiales serán exhibidas públicamente durante el Festival, presuponiéndose que las participantes autorizan estas proyecciones desde el momento de su inscripción en el Festival.



Las titulares de las obras que sean seleccionadas para participar en secciones competitivas ceden al Festival el derecho a proyectarlas tanto en el propio festival como en las distintas actividades extraordinarias celebradas fuera de las fechas del evento, siempre con propósitos exclusivamente culturales y no comerciales. Estas proyecciones siempre serán notificadas a la titular de los derechos.

La organización del festival se reserva el derecho de mostrar extractos y avances de las obras seleccionadas en canales de televisión o a través de su sitio web con fines de promoción (no más del 20% de la duración total o un máximo de 3 minutos de la obra).

Las autoras de las obras presentadas autorizan al Festival para la utilización de los materiales informativos enviados, con fines promocionales en medios de comunicación y para su inclusión en web, catálogo y cualesquiera formatos decididos por la organización.

La organización da por hecho que las participantes son titulares de los derechos de las obras que presenten o que actúan en nombre de la titular. En cualquier caso, la organización no se hace responsable de las posibles infracciones derivadas de este aspecto.

### **5.3. ENVÍOS POSTALES**

Las solicitantes deben cubrir los costes de transporte de las copias de proyección de las obras seleccionadas. La inscripción "SIN VALOR COMERCIAL" deberá figurar claramente en los respectivos paquetes. No se aceptarán obras enviadas por cuenta del Festival, que serán devueltas automáticamente a su remitente.

## 6. EXCEPCIONES Y DISPUTAS

La organización del Festival (o sus representantes legales) resolverá todos los casos no especificados dentro de los términos de las presentes bases y puede conceder una dispensa especial con respecto a las peticiones específicas y justificadas.

La organización se reserva el derecho a cancelar cualquier inscripción o emprender las medidas que considere oportunas en caso de violación del reglamento o en respuesta a todo comportamiento que perturbe el curso del Festival. De producirse un litigio, las presentes bases se regirán por sus propias cláusulas y, en su defecto, por la legislación española afín en cada momento. En caso de disputa respecto del cumplimiento o interpretación de estas bases, las partes renuncian al fuero propio que por razón de domicilio pudieran corresponderles y someterán sus controversias a los tribunales y juzgados de la ciudad de A Coruña.

La organización se reserva en cualquier momento el derecho de alterar, modificar o suspender el programa de INTERSECCIÓN 2023.

La organización del festival se reserva el derecho a decidir o modificar cualquier aspecto de estas bases.

Tanto la participación en las convocatorias de INTERSECCIÓN, como la participación en el Festival en caso de selección, implican la aceptación sin reserva de todos los términos contenidos en las presentes bases.

Contacto: dena@interseccion.gal